



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

ACTA:

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN 707 DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, INTEGRADO POR EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE Y ÁRBITRO; DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL; LIC. MARCO ANTONIO CABRERA ACOSTA, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO, REPRESENTANTE DE LOS H. AYUNTAMIENTOS; C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROF. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO, LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ, QUIEN DA FE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO. III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR 706 CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2014. IV.- INFORME DE LABORES QUE RINDE EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 26 DE MARZO DE 2014. V.- CONOCIMIENTO, EMISIÓN, DISCUSIÓN Y FIRMA DE LAUDOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. VI.- ASUNTOS GENERALES. VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. I.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO A EXCEPCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM Y SE INSTALÓ LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL. II.- SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL SE APRUEBA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. III.- INFORME DE LAS DEMANDAS RECIBIDAS ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2014: UN TOTAL DE 57 DEMANDAS, CON 57 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC: UN TOTAL DE 18 DEMANDAS CON 18 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE TLALNEPANTLA: UN TOTAL DE 0 DEMANDAS CON 0 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. IV.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA DISCUSIÓN Y FIRMA DE LOS LAUDOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y QUE EN TOTAL FUERON 33 CON TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 3294/2006 MANUEL SALVADOR AVILA SILVA VS AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCON, CONDENATORIO; 729/2007 MARIA DEVORA CAÑEDO ELIZONDO VS COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO, ABSOLUTORIO; 1431/2007 ANAHI GUADALUPE ARAUJO NAVA VS SECRETARIA DE EDUCACION, ESCUELA PRIMARIA "FLOR DE MARIA REYES DE MOLINA", DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ABSOLUTORIO; 976/2009 ISIDRO CRUZ CRUZ, FRANCISCO REYNOSO ARMANDO, MARCELINO REA AYALA Y MARCO ANTONIO REA CRUZ VS AYUNTAMIENTO DE TONATICO, CONDENATORIO; 1068/2009 JAIME VILCHIS GUADARRAMA VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ABSOLUTORIO; 1068/2009 JAIME VILCHIS GUADARRAMA VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ABSOLUTORIO; 1317/2009 DAVID RIVERA COLIN VS AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, ABSOLUTORIO; 1389/2009 ALBERTO CHAVEZ SANT MARTIN VS AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ABSOLUTORIO; 1877/2009 LUIS IGNACIO MONTALVO DIAZ VS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, ABSOLUTORIO; 44/2010 TALIA ISABEL YAÑEZ SANCHEZ VS JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO, ABSOLUTORIO; 285/2010 ROGELIO PEREZ PEREZ VS AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, CONDENATORIO;

3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

1083/2010 MIGUEL ANGEL CORTINA NAVA, GREGORIO ANDRES FELIPE GALVEZ MARTINEZ, YANETH RIVERA REYES, DEISY MOTA MEDINA Y ANTONIO NORIEGA DIAZ VS AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CONDENATORIO; 1086/2010 DIANA ISABEL SILES ROJAS VS AYUNTAMIENTO DE LERMA, ABSOLUTORIO; 1285/2010 EDGAR DANIEL ROMERO HERRERA VS AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, ABSOLUTORIO; 1337/2010 ROSA MARIA DE LOS ANGELES BARRERA CORTES VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, CONDENATORIO; 723/2011 JUAN MARTIN TALAMANTES FORTANEY VS SECRETARIA DE EDUCACION Y SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CONDENATORIO; 8/2011 JOSE LUIS SOLORZANO SOLORZANO VS AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC, CONDENATORIO; 30/2011 MAGDALENA PACHECO CORTES VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y HOSPITAL REGIONAL ISSEMYM NEZAHUALCOYOTL, ABSOLUTORIO; 397/2011 INES LOPEZ GONZALEZ VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 414/2011 MARIA DEL CARMEN MORA LOPEZ VBS AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON DE GUERRERO, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, CONDENATORIO; 508/2011 MARCO AURELIO RUIZ RIVERO VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO, 553/2011 NAYELI MAGDALENA SANCHEZ AGUILAR VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 595/2011 LUCIA CECILIA FERRA HERRERA VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 860/2011 TERESA CECILIA GUADARRAMA SEGURA VS DIRECCION DE REMUNERACIONES AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ABSOLUTORIO, 880/2011 GABRIELA EMMA COLIN GARCIA VS SECRETARIA DE EDUCACION, ABSOLUTORIO; 944/2010 FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ OLVERA VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ABSOLUTORIO; 987/2011 RAMON CRUZ DOMINGUEZ VS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, ABSOLUTORIO; 148/2012 RAQUEL DE LA CRUZ CAPULIN VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC, ABSOLUTORIO; 478/2012 PASCUAL SEVILLA HERNANDEZ VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, CONDENATORIO; 664/2012 ALBERTO MENDOZA FONSECA E IGNACIO COOXTINICA RIVERA VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, CONDENATORIO; 764/2012 YESENIA GONZALEZ MARTINEZ VS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO, CONDENATORIO; 1007/2012 NATALIO QUIRINO GONZALEZ VS AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, CONDENATORIO; 1076/2012 GERMAN OCTAVIO LOPEZ RIQUELMEN VS SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO Y COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA DEL ESTADO DE MEXICO, ABSOLUTORIO; 1077/2012 JAIME VILCHIS GUADARRAMA VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, CONDENATORIO; 1135/2012 EMMA OSORIO CAMPOS VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 48/2013 ANTONIO FERNANDEZ SOLIS VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 49/2012 JORGE MAURICIO RUBI ACOSTA VS AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACAN, ABSOLUTORIO; 82/2013 MARIA GUADALUPE MERCADO BECERRIL VS SECRETARIA DE EDUCACION, ABSOLUTORIO; 212/2013 CESAR ALEJANDRO LAGUNAS GOMEZ Y REYNALDO RONCES PORCAYO VS AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, ABSOLUTORIO; 597/2013 FERNANDO CERON GARDUÑO VS AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA RAYON, CONDENATORIO; 581/2013 VICTORIA ENCAMPIRA ENGUANTZA VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 591/2013 ELIAS ORTIZ MARTINEZ VS AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, CONDENATORIO. VI.- EN ASUNTOS GENERALES: NO SE PRESENTÓ NINGÚN ASUNTO GENERAL. VII.- EL C. PRESIDENTE DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

3

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

3

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL

RPTE. DEL PODER JUDICIAL

DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA

RPTE. DEL PODER LEGISLATIVO

RPTE. DEL PODER EJECUTIVO

LIC. MARCO ANTONIO CÁBRERA ACOSTA

RPTE. DE LOS H. AYUNTAMIENTOS

LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO

RPTE. DEL S.U.T.E.Y.M.

C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA

RPTE. DEL S.M.S.E.M.

PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ